



ADENDA No. 02 A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

Objeto. Apoyar "Creación de maestrías a partir de programas de especialización" y "Creación de programas de doctorados a partir de programas de maestría".

En Bogotá, D.C. a los veinticuatro (24) días del mes de mayo de 2013, el Ministerio de Educación Nacional se permite proceder a expedir e integrar a los términos de referencia la presente **ADENDA**, con la cual se modifican los términos de referencia en los siguientes numerales:

PRIMERO. Modificar el Cronograma del Proceso, el cual quedará de la siguiente manera:

Actividad	Fecha
Fecha de cierre de inscripción Anexo no. 1 (remitirse a formato de carta en los términos de referencia) "La Inscripción formal debe radicarse con su respectiva carta remisoría a más tardar el 26 de abril de 2013 con el siguiente formato de carta"	26 de abril de 2013
Registro Plataforma Colciencias	Hasta 28 de junio de 2013
Proceso de evaluación	8 al 12 de julio de 2013
Publicación de elegibles	19 de julio de 2013
Publicación de financiables	Por determinar

SEGUNDO. Las demás disposiciones contenidas en los Términos de Referencia Continúan sin modificación.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Calle 43 N° 57-14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C.

PBX: +57 (1) 222 2800 - Fax 222 4953

www.mineduccion.gov.co - atencionalciudadano@mineducacion.gov.co